

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Policía Foral desarticula un grupo implicado en tres robos en empresas y un hurto en una vivienda de Navarra

Los delitos tuvieron lugar en la Comarca de Pamplona y en la Barranca

Viernes, 04 de noviembre de 2011

La Policía Foral ha desarticulado un grupo criminal, integrado por cuatro mujeres residentes en Guipúzcoa, que se dedicaba al robo en empresas y viviendas. Se les imputa tres robos con fuerza en grado de tentativa, un delito de hurto en vivienda y otro delito por insultos y amenazas a la autoridad.

En la operación, han sido detenidas C.A.E., de 41 años y vecina de Eibar, y M.B.E., de 31 años y vecina de Irún. Ambas cuentan con numerosos antecedentes relacionados. Además, dos mujeres de Pasaia y Zumarraga, una de ellas menor de edad, han sido imputadas en relación con los hechos.

Los delitos tuvieron lugar en dos empresas ubicadas en la Comarca de Pamplona, en otra empresa situada en Alsasua y en un domicilio de una localidad de la Barranca. Asimismo, durante su detención las dos mujeres han proferido diversas amenazas e insultos a los agentes de la Policía Foral.

Como *modus operandi*, las mujeres intentaban forzar las puertas de entrada a las instalaciones con un destornillador. Para ello seleccionaban empresas de fácil acceso para intentar robar o hurtar objetos de gran valor y pequeño tamaño, especialmente en la zona de las oficinas. Cuando eran sorprendidas se excusaban para posteriormente marcharse sin levantar sospecha. Tenían gran movilidad geográfica y estaban coordinadas apoyándose entre ellas en el momento de la comisión de los hechos delictivos y ayudándose de un automóvil.

Investigación llevada a cabo por la Policía Foral

La Policía Foral comenzó su investigación a raíz de la denuncia de un delito de robo con fuerza en las cosas cometido el pasado 4 de julio, presuntamente, por tres mujeres que habían accedido a las oficinas de una empresa ubicada en un polígono de Berrioplano y, además, habían intentado forzar con un destornillador una puerta de acceso al complejo.

Posteriormente, a finales del mes de septiembre se recogieron dos denuncias en la comisaría de Alsasua de la Policía Foral sobre dos hechos cometidos el 26 de septiembre. En concreto, las denuncias hacían referencia a un delito de robo en grado de tentativa en una empresa sita en la localidad de Alsasua, con similar *modus operandi* que en

Berrioplano, y a un delito de hurto de unas joyas en el interior de un domicilio de una localidad de la Sakana.

Finalmente, el 31 de octubre la Policía Foral realizó una actuación en una empresa ubicada en un polígono industrial de la cuenca de Pamplona. Los responsables de la empresa se encontraron con dos mujeres en el interior de sus oficinas que se excusaron, de forma poco veraz, diciendo que querían comprar alimentos. Cuando se marcharon, personal de la empresa observó que otras dos mujeres les esperaban en el exterior con un vehículo.

La Policía Foral, una vez tuvo conocimiento de los hechos, observó además que varias puertas de empresas cercanas habían sido forzadas con un destornillador. Seguidamente, activó un dispositivo de localización de estas dos mujeres consiguiendo localizar por los datos obtenidos de la última empresa a dos de las implicadas. Tras la requisa personal de las mismas, se comprobó que una de ellas llevaba escondido el destornillador con el que presuntamente había intentado forzar las puertas.

Con este grupo criminal son ya dos los grupos organizados desarticulados en Navarra por la Policía Foral [en menos de un mes](#). Estos grupos llegaban desde comunidades y países limítrofes para evitar la presión policial originada por su elevada actividad criminal.